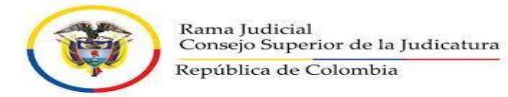


JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MEDELLIN (ANT)

REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 22

Fecha del Traslado 17/Abril/2023

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observación de Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final
05001418900120210028900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABANA	MARGARTA MARIA BETANCUR ATEHORTUA REINEL ANTONIO ESTRADA DELGADO DAMARIS MONTOYA MUÑOZ	Traslado Art. 110 C.G.P Liquidación de Crédito	18-Abril-2023	20-Abril-2023
05001418900120230009700	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	PAOLA ANDREA CARDENAS URREGO	Traslado Art. 110 C.G.P Liquidación de Crédito	18-Abril-2023	20-Abril-2023

LOS MEMORIALES SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN TYBA <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO, AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL DEL DESPACHO.

YENY MARITZA GUEVARA RAMOS

Secretaría